

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DE ORLANDO SAAVEDRA OCHOA contra CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL. RADICADO BAJO EL NÚMERO 2013-1122**

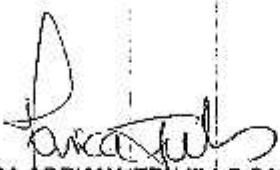
IBA SUE 11 DE JUNIO DE 2015. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2015 NUMERAL QUINTO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Y A FAVOR DEL DEMANDANTE

COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2013-1122
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Orlando Saavedra Ochoa
Accusado: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Once (11) de Junio de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 1122-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ORLANDO SAAVEDRA OCHOA
Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 96, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

De otro lado, previo a resolver lo solicitado por el apoderado de la parte demandante a folio 95, se ordena que aclare su petición, en el sentido de indicar sobre que piezas procesales recae la expedición de copias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**